

No. SP-V-0609-12

FECHA: 12-4-12
HORA: 10:50
RECIBIDO: [illegible]

17/04/12



República de Panamá
Ministerio de seguridad pública
Dirección Institucional en Asuntos de Seguridad Pública
Autorización de Voladuras y Retiro de Material Explosivo del Depósito Oficial

Atención:

Licenciado
Carlos Prosperi Zarak
Dirección Institucional en Asuntos de Seguridad pública
Ministerio de Seguridad Pública

La Empresa: Austin Caribbean, S.A.

Autorizada mediante Resuelto: No. 011 – E-11798 del 6 de abril de 1978.

Informa a este Despacho sobre la realización de una voladura mediante nota con fecha: 17/04/12

Lugar de la voladura: Coclé, La Pintada

Fecha de la voladura: Desde el 23 de abril al 26 de mayo del 2012 — Hora: 12:00 m d

Nombre del Proyecto: Mejoras a la vía de Llano Grande-Desvío a Molejón

Para la Empresa: Constructora Urbana S.A.

DESCRIPCIÓN DE LOS MATERIALES EXPLOSIVOS A UTILIZAR

Cantidad en kilogramos	Producto
15,000 kg	Anfo
1,000 unid	Boosters
15,000 kg	Hidromita 3x9
15,000 kg	Emulex
15,000 kg	H 63x400
5,000 metros	Cordón Detonante

DESCRIPCIÓN DE ACCESORIOS **NECESARIOS PARA LA** DETONACIÓN

Cantidad / Unidad	Producto
1,000 unid	Detonadores
50 rollos	STD
1,000 und	Conectores

La Institución de Seguridad Pública deberá verificar el material a utilizar, la idoneidad del personal técnico a cargo de la voladura, el diseño de la voladura, la utilización de los explosivos en el campo y velar por la aplicación y cumplimiento de las medidas de seguridad pertinentes, a fin de que los trabajos a realizar se practiquen de forma segura y con arreglo a las disposiciones vigentes sobre la materia. D.E. 354 de 29 de diciembre de 1948.

La Institución de Seguridad Pública y la Policía Nacional, custodiarán, verificarán y supervisarán la mercancía en cada una de las voladuras, bajo el control y fiscalización del Ministerio de Gobierno y Justicia. L. 47 de 21 de noviembre de 1980.

Nota: Esta Autorización no es válida en caso de presentar alteraciones, borrones, tachones o modificaciones de cualquier tipo.

Verificado por el Jefe de Sección del S.A.M.E.P. [signature]

Fecha de Vencimiento: 27-5-12-8:00 [illegible]

[signature]
Firma Autorizada-DIASP